

**DENOMINACIÓN:**

*Acuerdo de 17 de septiembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del balance de la prueba Rally Sierra Morena en su edición de 2025 y de la modificación de su denominación a Rally Andalucía-Sierra Morena - Córdoba Patrimonio de la Humanidad.*

La Constitución en su artículo 43.3 realiza el mandato a los poderes públicos de fomentar la educación física y el deporte, como uno de los principios rectores de la política económica y social.

La Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía dispone que se consideran eventos deportivos aquellas manifestaciones o espectáculos de deporte de cualquier ámbito territorial que se celebren en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se organicen con una finalidad competitiva o de ocio en instalaciones deportivas convencionales o no, y en los que exista afluencia de espectadores y difusión a través de los medios de comunicación.

Las Administraciones Públicas han de adoptar las medidas oportunas para el fomento de los eventos deportivos como elemento de difusión del deporte y dinamizador de la economía.

El Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte, recoge en su artículo 1.1 que corresponde a dicha Consejería la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de deporte. Dentro de esta competencia general corresponde a la Consejería, a través de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas, la organización y el desarrollo de medidas para la celebración de competiciones y eventos deportivos en Andalucía.

En este contexto, dentro de la colaboración establecida entre la Consejería de Cultura y Deporte, la Empresa Pública de Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, las federaciones internacional, española y andaluza de automovilismo y los organizadores privados de la competición, se celebra anualmente el Rally Sierra Morena.

Se trata de una prueba de gran tradición e importancia en el calendario automovilístico internacional, que se desarrolla durante 3 días con la siguiente estructura: durante la mañana del viernes se celebran entrenamientos libres y jornadas de clasificación, comenzando por la tarde la Primera Etapa, que consta de 5 secciones y se inicia con un tramo urbano dentro de la ciudad de Córdoba, y que continúa el sábado con 4 tramos señalizados entre diferentes localidades de la provincia. El domingo tiene lugar la segunda etapa, con 4 secciones de características similares a las del día anterior.

En la edición de 2025, celebrada del 4 al 6 de abril de 2025, se recorrieron un total de 664 km entre los tres días, con 209,96 km en competición y 454,08 km de enlaces entre secciones.

La relevancia de este evento radica en su capacidad para atraer a pilotos de élite y aficionados de todo el mundo, lo que contribuye a posicionar a Andalucía como un destino de referencia para el automovilismo. De esta forma, en la edición de 2025, que ha sido la número 42, participaron 64 equipos, alzándose con la victoria los húngaros Nikolay Gryazin (piloto) y Konstantin Aleksandrov (copiloto), a bordo de un Škoda Fabia RS Rally2 ERC.

En 2025, esta competición ha sido, por primera vez, prueba puntuable del ERC (European Rallye Championship). Además, la Federación Internacional de Automovilismo ha otorgado al certamen la Acreditación Medioambiental FIA de 2 estrellas.

La participación económica de la Junta de Andalucía se ha ido incrementando a lo largo de las distintas ediciones del Rally, hasta haberse alcanzado en 2025 los 250.000 euros.

Por su parte, el Rally Sierra Morena tiene un fuerte impacto económico y social en la provincia de Córdoba, así como una gran repercusión tanto de ámbito nacional como internacional. En términos económicos, tras el análisis de los datos del evento, se ha estimado el impacto directo en unos 15,2 millones de euros, que supone un incremento del 238% con respecto a la edición de 2024, que fue preinspección para su entrada al certamen internacional. Si a esto se añade el impacto económico indirecto, el impacto total asciende hasta 22,5 millones de euros.

La pasada edición contó con una amplia cobertura de televisiones, radios y periódicos deportivos de carácter nacional, así como en redes sociales, alcanzándose, en cuanto a su difusión, más de 24 millones de impactos y se superaron los 17 millones de visualizaciones, destacando que más de 10.000 personas estuvieron presentes en la salida del Rally en la ciudad de Córdoba.

A la vista del prestigio e impacto deportivo, económico, mediático y turístico del Rally, se considera un paso de gran relevancia que el naming de Andalucía aparezca en la denominación de la prueba. De esta forma, esta pasará a denominarse, en 2026, Rally de Andalucía - Sierra Morena - Córdoba Patrimonio de la Humanidad.

Por su nivel competitivo, su impacto económico en la región y su alcance mediático internacional, consolidándose como una de las pruebas de automovilismo más importantes del calendario internacional, se considera oportuno y conveniente que el Consejo de Gobierno tome conocimiento del cambio de denominación del Rally de Andalucía - Sierra Morena - Córdoba Patrimonio de la Humanidad.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de septiembre de 2025, se adopta el siguiente

#### ACUERDO

Tomar conocimiento del balance de la prueba Rally Sierra Morena en su edición de 2025 y de la modificación de su denominación a Rally Andalucía- Sierra Morena - Córdoba Patrimonio de la Humanidad.

Sevilla, a 17 de septiembre de 2025.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ.  
Consejera de Cultura y Deporte